

**Superficie**12 Km<sup>2</sup>**Altitud**

919 m

**Distancia a Madrid**

60 km

**Evolución de la población**

1847	112	habitantes
1900	205	«
1930	223	«
1940	233	«
1960	217	«
1975	136	«
1986	95	«
1991	88	«

**Cursos fluviales**

Río Lozoya

Arroyo del Valle

Embalse de El Atazar

**Carreteras**

M-126 (A1-M127, por Mangirón)

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

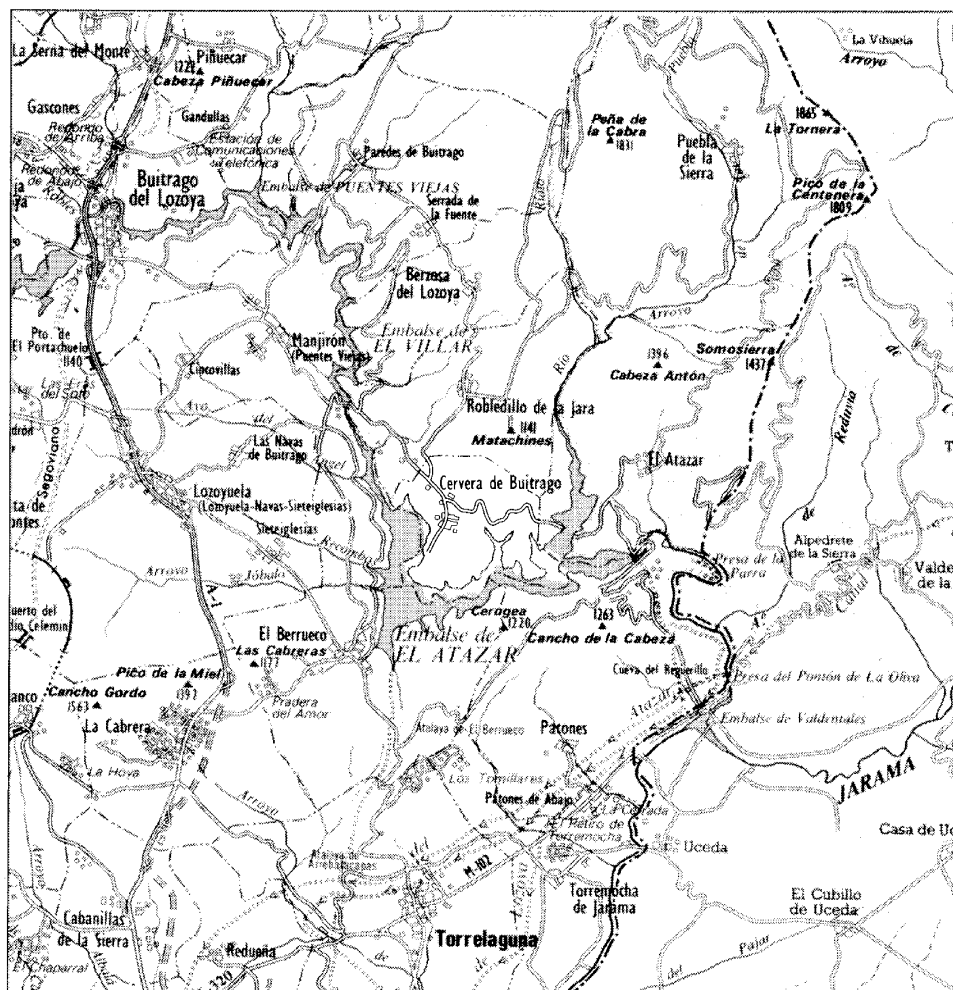
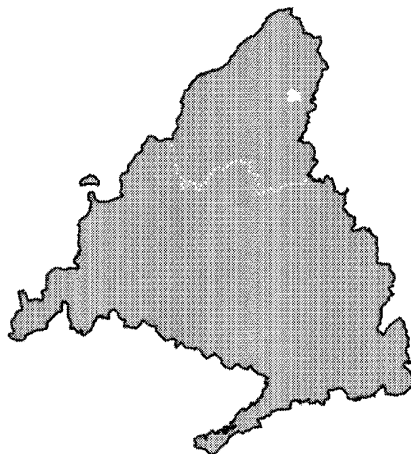
**Vías pecuarias**

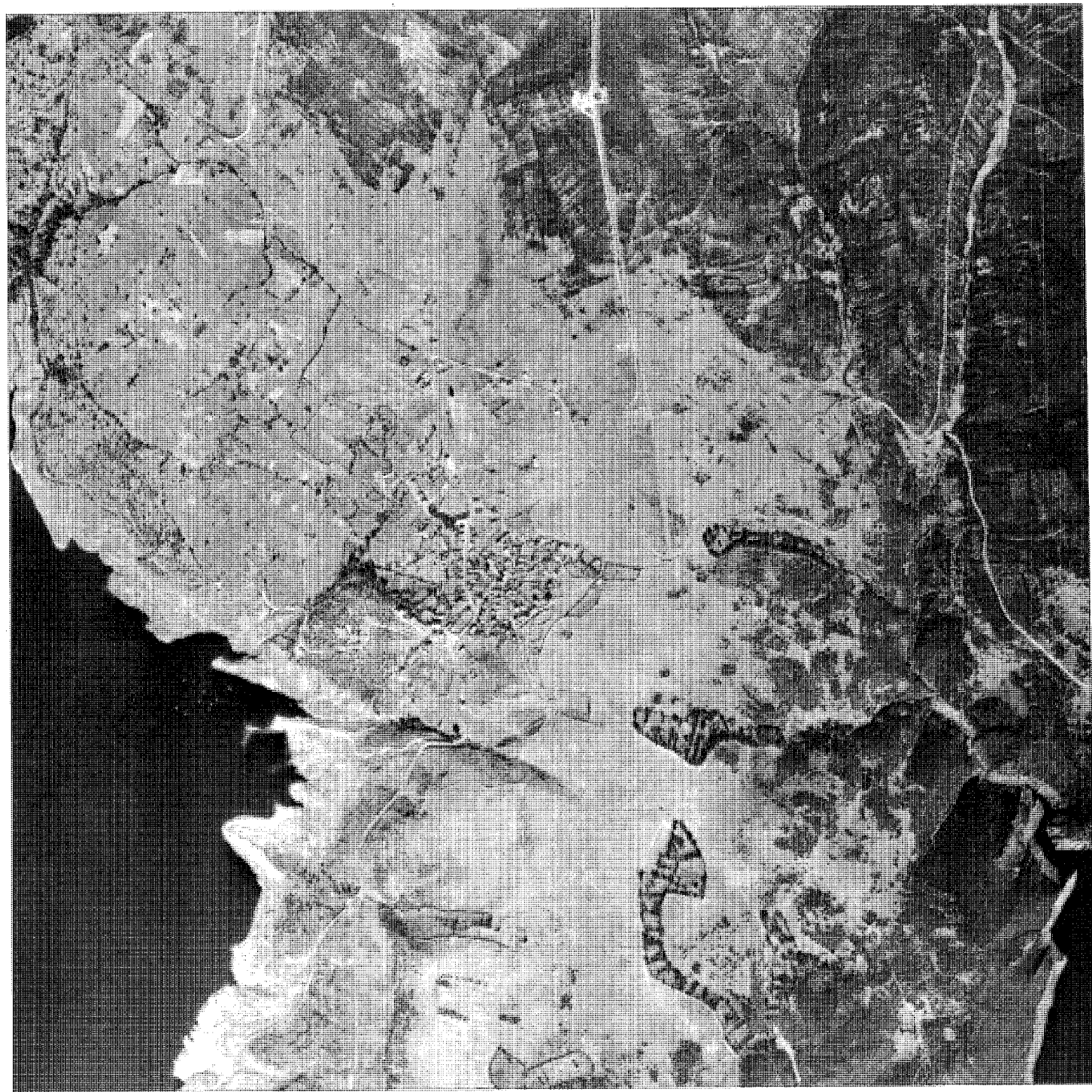
Coladas: de la Caleriza, del Real Abrevadero de la Fuente del Valle, de Vallejo Rubio

**Entidades de población**

Núcleo de Cervera de Buitrago

# CERVERA DE BUITRAGO





**E**l término municipal de Cervera de Buitrago se encuentra situado al norte de la Comunidad de Madrid; limita al norte con el término municipal de Robledillo de la Jara, al este con el Atazar, al sur con el de Patones y el Berrueco y al oeste con el de Puentes Viejas. Su demarcación ocupa una extensión de 12 km<sup>2</sup> y dista de la capital, Madrid, 60 km.

El término queda partido en dos espacios por una divisoria topográfica que discurre desde la cota de 1.028 m de Valdecornoque, en el norte, a la cota de 974 del Cerrillo de la Jara, al sur. La vertiente oeste es poco abrupta y descendiendo hasta unas antiguas navas, hoy inundadas por el embalse del Atazar. Es en esta media ladera donde se asienta el núcleo de Cervera. En la vertiente este, el relieve es más accidentado por la existencia de valles encajados, por los que discurren pequeños arroyos que vierten sus aguas al río Lozoya. Hidrográficamente tiene gran importancia la presencia del embalse del Atazar que, con una capacidad de 425 hectómetros cúbicos, está localizado al sureste del término y ocupa una gran extensión.

En la zona occidental existen algunos rregueros y torrentes, aunque la principal vía de agua la constituye el río Lozoya, que conforma el límite oeste del término con Puentes Viejas. En la zona oriental o vertiente este, más abrupta, discurre el arroyo del Valle, que vierte sus aguas al río Lozoya, formando el límite sur con el Berrueco y Patones.

La gran importancia de la trashumancia entre el norte y el sur peninsulares y sobre todo el carácter eminentemente ganadero de la zona, son los factores generadores de una importante red de vías pecuarias que surcan desde época antigua la comarca de Buitrago. El término municipal de Cervera está atravesado por tres vías pecuarias: La Colada Real del Abrevadero de la Fuente del Valle, la de Vallejo Rubio y la denominada Caleriza.

La Colada de Vallejo Rubio y la de La Caleriza forman una sola vía que cruza el territorio en dirección noroeste - sudeste atravesando el casco urbano de Cervera. Por el contrario, la Colada Real del Abrevadero no sale del término municipal, sino que se encamina hacia pastos comunales localizados en el norte del mismo, donde se ejerció desde hace siglos una trashumancia de tipo local. A lo largo de las coladas se sitúan numerosos descansaderos y abrevaderos.

La única vía de comunicación rodada actual, es la que une Cervera de Buitrago con Manjirón y el Berrueco a través de la presa del

Villar y la desviación de esta misma hacia Robledillo de la Jara.

La población se asienta en un solo núcleo sobre terreno áspero, quebrado y en pendiente.

Los matorrales de jara llenan la mayor parte del territorio abundando en las vertientes de sierra. Destacan amplios pastizales, un bosque de robles y una reducida área de prados alternando con cultivos en torno al pueblo.

Pocos datos bibliográficos existen sobre el origen del topónimo de Cervera. Según la tradición el nombre de Cervera proviene de los muchos ciervos que se criaban en el terreno que ocupa el soto boyal y las viñas. Se le ha añadido «Buitrago» en el siglo XIX, por su dependencia del Señorío del mismo nombre (1).

### De los orígenes a la Edad Media

Existe un gran vacío arqueológico en el término municipal de Cervera de Buitrago, causado sin duda, por la falta de prospecciones.

Las fuentes bibliográficas consultadas coinciden en señalar que tuvo su origen en la época de dominación árabe. El cronista Marín Pérez lanzó esta teoría basándose en los hallazgos de ciertas lápidas y restos arqueológicos que no han llegado hasta nosotros (2). Si tenemos en cuenta que la zona donde se localiza perteneció, en la época de la dominación musulmana, a la «Marca Media» o zona fronteriza entre los reinos cristianos y musulmanes, sería más acertado relacionar el primitivo poblamiento de Cervera con la época de la Reconquista y la repoblación.

El término perteneció en época alto medieval al reino taifa de Toledo, al igual que toda la provincia de Madrid. La conquista del reino de Toledo por Alfonso VI en 1085 supuso el inicio del proceso de repoblación que se realizó de forma sistemática en los territorios conquistados.

Sabemos que la repoblación de Madrid fue llevada a cabo por castellanos y cristianos viejos, muchos de ellos de origen Segoviano (3). Parece ser que fueron pastores originarios de Sepúlveda los encargados de repoblar y explotar la comarca de Buitrago, a la que perteneció históricamente Cervera de Buitrago.

A partir de este momento, y por medio de privilegios y donaciones reales, se comienza a gestar la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, que adquirió gran importancia tras la concesión de estas tierras, en forma de señorío, a la familia de los Mendoza —luego duques del Infantado— a fines del siglo XII.

De la jurisdicción señorial, cuyo centro jurídico-administrativo fue la villa de Buitrago, dependían treinta y dos pueblos que fueron agrupados administrativamente en cuartos representados por un procurador. Cervera de Buitrago perteneció al cuarto de la Jara junto con Robledillo, Berzosa, Paredes y Serrada. Como ya hemos mencionado, la repoblación de la zona fue protagonizada por segovianos, pastores en su mayor parte, lo que sumado a la gran pobreza del terreno, favoreció un gran desarrollo de la ganadería en todo el Señorío. Desde la implantación del régimen señorial, y quizás ya antes, se creó una comunidad de pastos y montes que potenció el desarrollo ganadero de la zona, en detrimento de la agricultura. Todos los habitantes de la Villa y Tierra iban a pastar con sus ganados a las dehesas y montes del común (4). Cervera, como todos los pueblos del Señorío de Buitrago, no poseía «término propio ni acotado sino para simentera, porque la tierra de Buitrago es común de los vecinos de dicha villa y de sus treinta y dos aldeas para los usos de pastor con sus ganados, leñar y cazar...» (5).

Como se desprende de todo lo expuesto Cervera fue, y siguió siéndolo hasta la abolición del Régimen Señorial a principio del siglo XIX, dependiente política y jurisdiccionalmente de la casa del Infantado, que potenció por medio de ordenanzas y privilegios un tipo de economía de fuerte base ganadera apoyada en las cabañas de ovejas merinas.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Hasta mediados del siglo XVIII no existen noticias concretas sobre el desarrollo social, económico y urbano de Cervera de Buitrago.

En tanto que la población se mantuvo estable durante el siglo que va de 1554 a 1665, en los catorce años siguientes cayó en un 50 %, cifrándose su número en 7 vecinos y medio en el año de 1670 (6). Si traducimos las cifras vertidas en los padrones del siglo XVI y XVII en número de habitantes y número de casas que componían el núcleo urbano de Cervera, nos encontramos con que a mediados del siglo XVI (en 1554) habría unos 56 habitantes aproximadamente, que vivían en 14 casas. La cifra descendiendo a 32 habitantes un siglo después (en 1670) y el número de viviendas habitadas no superaba las 8.

La iglesia parroquial de Sta. María de los Remedios es la única edificación construida en el siglo XVI que conserva el pueblo. Data de

1538 y, aunque muy reformada, en la actualidad aún conserva la cabecera original (7). La iglesia es de una nave con cabecera rectangular sobresaliente. Los restos más antiguos que se conservan están compuestos, además de por la cabecera, por un alfarje mudéjar incompleto que cubre dicha estructura y por un arco situado en la fachada meridional del templo. El arco es de medio punto y está construido con grandes dovelas de granito y por su ubicación pensamos que pudo formar parte del primitivo acceso a la iglesia, que se efectuaba por medio de una estructura porticada (8). Las sucesivas reformas y el trazado y fabrica originales, ya de por sí pobres, no representan características relevantes que pudieran hacer de este edificio una muestra ejemplar de la arquitectura religiosa del siglo XVI.

Las fuentes históricas en el siglo XVIII son más completas y numerosas que en siglos anteriores, lo que nos facilita un estudio más profundo de los factores socio - económicos que incidieron en el desarrollo urbano de Cervera de Buitrago. Los censos que se realizaron a nivel nacional en el siglo XVIII se inauguran con el Catastro del Marqués de la Ensenada, cuyo fin meramente fiscal requirió numerosos interrogatorios en cada pueblo y aldea.

En 1751 se llevó a cabo el interrogatorio general en el lugar de Cervera, registrándose veinticuatro vecinos y un menor (unos 100 habitantes) que se dedicaban a las actividades propias de una economía de fuerte base agrícola-ganadera. Todos sus vecinos fueron agricultores y pastores, alternando estas dos actividades. No se registra ningún otro oficio y es de destacar que todos ellos eran pequeños propietarios, no existiendo jornaleros ni criados (9).

La ganadería y la agricultura siempre se mantuvieron en los niveles de subsistencia produciendo escasos excedentes.

Los cultivos de secano, estaban basados sobre todo en la producción trienal de cereales (trigo y centeno fundamentalmente) y de lino. Los cultivos de cereales fueron la base agrícola de la comarca de Buitrago, y su importancia hizo que ya desde el siglo XVI se fundasen numerosos pósitos de grano en la zona. Cervera contó con uno de estos graneros cuya misión fue ayudar a los agricultores en época de malas cosechas, construido probablemente a finales del XVI y documentado ya en 1602 (10).

Aunque el terreno no era de buena calidad, el clima, más templado que en el resto de las aldeas del Señorío, hizo posible el cultivo de viñas en Cervera y en los pueblos del contorno. Si bien ni la calidad ni el rendimiento hacían de

este cultivo un producto competitivo, cobró gran importancia en la Edad Moderna, que quedó plasmada tanto en las ordenanzas generales como en las concejiles. Cervera y Robledillo, al tener sus viñas unidas, crearon una comunidad de propietarios, y en 1566 reglamentaron este cultivo por medio de unas ordenanzas de viñas con el fin de que « las que están perdidas se planten y favorezcan unas con otras y se cierren muy mejor que están cerradas...» (11). El Catastro de Ensenada recoge la producción de vino a mediados del siglo XVIII: «cada fanega o aranzada de viña produce cada año diez arrobas de vino» (12).

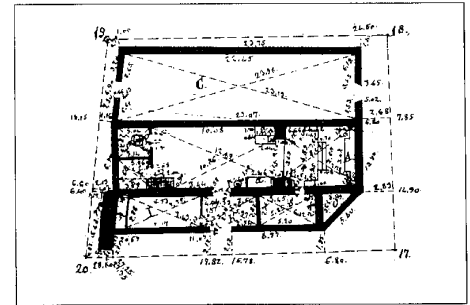
El estudio realizado por el Grupo 73 pone de manifiesto que Cervera se encontraba entre los lugares de la comarca con un producto bruto más elevado por habitante, detrás del grupo de pueblos que contaban con una fuerte oligarquía ganadera (13).

El paisaje agrícola del término se completaba con numerosos terrenos dedicados exclusivamente a la alimentación del ganado. Estos terrenos, constituidos fundamentalmente por los prados del común y la dehesa boyal, superaban a los de sembradura.

La cabaña ganadera estaba compuesta, según los datos registrados en el Catastro, por cien cabezas de ganado bovino, otras cien de ovino de raza churra, setecientas cabras y un número muy inferior de ganado de labor y de cerda. Sabemos también que la cabaña no salía a pastar fuera del término, lo que está en relación con la existencia de una vía pecuaria, la Colada Real del Abrevadero, que se dirigía a los pastos comunales situados al norte del núcleo urbano. La importancia de la ganadería ha supuesto en el plano urbanístico, que la configuración del viario urbano esté más cercana a un trazado pecuario que al de un callejero regular.

Además de la ganadería y la agricultura hemos constatado la existencia de «cien colmenas en el término que pertenecen a distintos vecinos...» (14); esta actividad no fue muy común en la comarca, no obstante en Cervera se ha mantenido viva hasta el siglo XX (15).

El sector comercial y de servicios no tenía ninguna relevancia y se reducía a la existencia de una taberna perteneciente a los propios del concejo, que consumía, como se deduce del Catastro, vino propio ya que no estaba arrendada; el producto se vendía a coste y costa. La distancia a importantes vías de comunicación, en nuestro caso el Camino de Francia, no hacía necesarios los servicios característicos de los pueblos de carácter itinerante, como son la po-



Iglesia parroquial de Santa María de los Remedios. Planta. Anterior a 1889. IGN



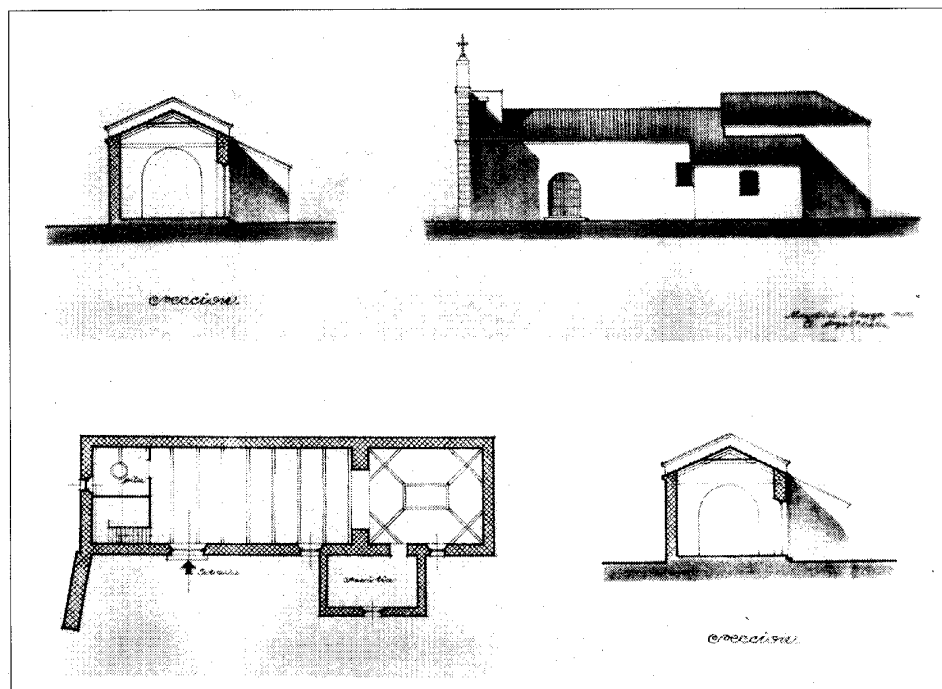
Iglesia parroquial de Santa María de los Remedios. Vista general

sada o mesón que estuvieron destinados al hospedaje de viajeros.

Los siguientes censos que se ejecutaron con carácter nacional, fueron realizados en el último cuarto del siglo XVIII. Las Relaciones del Cardenal Lorenzana, fechadas en 1782, y el Censo de Floridablanca, de 1787, no presentan variación demográfica alguna con respecto al Catastro de la Ensenada, lo que hace suponer la inexistencia de cambios cualitativos o cuantitativos en el desarrollo de Cervera, a lo largo del siglo.

El análisis del estado actual del núcleo posibilita una aproximación a la evolución de su estructura urbana. Este se fue desarrollando desde que se estableció un asentamiento permanente en el lugar y corresponde al de un núcleo típicamente ganadero en el que la estructura edificatoria está generada por la confluencia de vías de paso para las cabañas ovinas. Posiblemente existió un núcleo inicial cerca de la zona más elevada, en el extremo septentrional de la población, donde se asienta la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios.

Los restos de la arquitectura vernácula que se extienden desordenadamente de norte a sur, formando pequeñas células residenciales entre multitud de espacios vacíos (antiguos campos



Iglesia Parroquial de Santa María de los Remedios. Proyecto de Reconstrucción, 1945. Planta, sección y alzado. AGA, Reg. Dev.

de labor y huertos), nos hablan de un pasado lejano de fuerte vocación agropecuaria, donde la tierra de labor formaba parte integrante de la estructura urbana del pueblo. Los factores económicos de producción fueron el motor impulsor de este tipo de ordenación urbana fuertemente arraigada ya que, como veremos en el siguiente apartado, los tipos arquitectónicos que configuraban el tejido urbano se mantienen inmutables como fiel reflejo de la vida de siglos pasados.

### Siglos XIX y XX

A lo largo del siglo XIX desaparecen gran parte de los elementos que configuran la organización del Antiguo Régimen. La supresión de la Mesta entre 1835 y 1836 y el proceso desamortizador de la tierra acometido a mediados del siglo XIX (16), así como la abolición del régimen señorial a partir de las Cortes de Cádiz, supusieron una transformación de las bases económicas y jurídicas que habían regido la vida del Señorío de Buitrago y consiguientemente de Cervera durante la Edad Moderna.

En 1833 se realizó la división provincial hoy vigente, por lo que Cervera, al igual que to-

dos los pueblos del señorío, rompió los lazos históricos, jurídicos y señoriales con la provincia de Guadalajara y pasó a depender de Madrid a través del Corregimiento de Torrelaguna.

Demográficamente, el siglo XIX es de gran inestabilidad, lo que influyó en la evolución de la estructura urbana de Cervera. En el primer cuarto de siglo la población se triplicó con respecto a la registrada al finalizar al siglo XVIII; se pasó de una población estimada en unos 100 habitantes por los censos y padrones de la época (17), a los 296 de que se hace eco Sebastián de Miñano en 1828 (18), que se alojaban en casas miserables, a decir del autor. A esta fuerte explosión demográfica del primer cuarto de siglo le sucedió un período de claro retroceso, causado posiblemente por el proceso desamortizador de la tierra y la abolición del régimen señorial. Madoz, en su diccionario geográfico realizado a mediados del siglo XIX (19), recoge 28 vecinos y 112 almas, lo que supone una caída de las dos terceras partes de la población respecto a la registrada 25 años antes.

El caserío estaba compuesto, según los datos recabados por Madoz, por 34 casas incluidos el ayuntamiento y la iglesia. También registra la existencia de un puente sobre el río Lozoya, llamado del Villar (20), y de un moli-

no harinero que suponemos debieron construirse en esta época ya que no tenemos noticias anteriores sobre su existencia.

Al finalizar el siglo, el cronista Andrés Marín Pérez recoge unas cifras que suponen un crecimiento de población entorno al 100 %, registrando 215 habitantes y 50 vecinos que residían en 46 edificios de pobre construcción agrupados en varias calles (21).

La base económica varió poco en Cervera durante el siglo XIX. La ganadería, que había sido la principal fuente de riqueza, disminuyó a lo largo del siglo, destacando la pérdida de ganado caprino que pasó de 700 cabezas registradas en 1751 (22), a 20 al finalizar el siglo (23); mientras que el número de ovejas y vacas se mantuvo en los niveles registrados en el siglo anterior. Si bien la pérdida de ganado estuvo directamente relacionada con la desamortización de la tierra y la consecuente disminución de pastos comunales, no supuso la roturación de nuevas tierras; por lo que la producción agraria se mantuvo más o menos estable.

Estos cambios, tanto los demográficos como los económicos, fueron los que más directamente influyeron en la reorganización del término municipal y en el estancamiento y regresión del núcleo de población.

El primer documento gráfico conocido por nosotros que describe el núcleo de población y su organización en manzanas data de 1879. Se trata de un plano perteneciente a los trabajos topográficos ejecutados por el Instituto Geográfico y Estadístico durante el reinado de Alfonso XII (24). El plano muestra un núcleo de población donde priman la dispersión y el desorden de las edificaciones, que conforman grandes manzanas irregulares ordenadas aleatoriamente en el terreno. La zona más septentrional está parcialmente vacía, destacando en su límite la presencia de la iglesia, que queda totalmente aislada de la trama urbana. Ésta se intensifica hacia el sur y el este. La trama y estructura urbanas están caracterizadas en la zona central y oriental del núcleo por la aparición de numerosas vías que sólo en algunos tramos pueden identificarse como calles de alineación regularizada.

Existe un ensanchamiento principal ubicado en la zona central del pueblo que configura el único espacio - plaza, aunque carece de todas las características propias de las plazas concejiles, acercándose por su fisonomía a un ensanche del espacio con función de descansadero donde abrevan los ganados.

Por el norte y por el sur, unos caminos de borde definen el conjunto dejando en el interior

grandes áreas no edificadas que alternan con edificaciones de uso residencial agropecuario.

La gran mayoría de las edificaciones poseen espacios anejos destinados a corrales. Muy cercanas a las viviendas, y formando en ocasiones conjuntos definidos, se localizaban numerosas tierras de labor que formaban parte integrante de la configuración urbana.

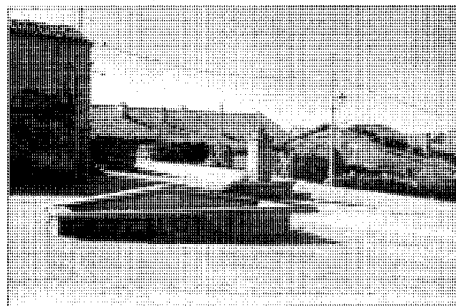
De esta forma el espacio público quedaba definido por la sucesión de cercas y de edificaciones mixtas de uso agropecuario.

Esta circunstancia (la abundancia de espacios intersticiales) unida al hecho de que las edificaciones no guarden ninguna uniformidad en su orientación ni regularidad en sus dimensiones, ni orden alguno en su disposición dentro de la red de callejuelas, da lugar a una estructura inconexa, sin leyes de formación claras, y a un espacio disperso, tanto en el interior del núcleo como en sus bordes.

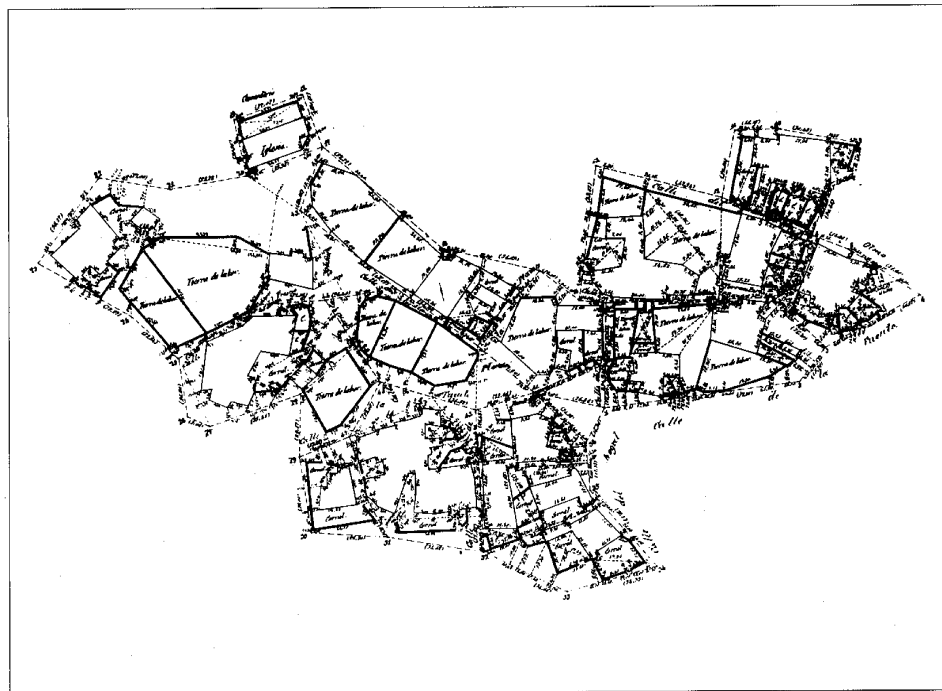
En el mismo plano se registra el nombre de seis calles. Todas ellas se mantienen en la actualidad, conservando tanto el trazado como la denominación originales. Este es el caso de la calle de la Iglesia, que mantiene hoy el mismo recorrido de antaño, siendo la única vía de acceso al pueblo.

La calle del Torrontero unía la plaza, como lo hace hoy día con el sector más oriental del pueblo. De la misma manera, las calles que bordean el sector sureste no han variado.

A lo largo del siglo XX se fue produciendo una regresión demográfica que alcanza sus cotas más bajas en la actualidad. Cervera de Buitrago pasó de contar con 205 habitantes en 1980 a los 88 que se registraron en 1991. Este descenso progresivo de población, acelerado en la última década, tiene sus causas más directas en la pérdida de los recursos económicos tradicionales, así como en aislamiento geográfico en que quedó el municipio tras la construcción, en 1971, del embalse de El Ata-



Plaza de la Fuente



Núcleo de población, 1879. IGN

zar, que cortó la vía de comunicación tradicional entre Cervera de Buitrago, el Berrueco y la Cabrera.

Hasta hace medio siglo la cabaña ganadera en Cervera de Buitrago se componía de 5.000 cabras, 5.000 ovejas y 500 vacas, siendo la base de la economía del pueblo. De 1950 a 1978 el ganado vacuno desapareció y disminuyó considerablemente la cabaña lanar y caprina, pasando de unas 600 cabezas a menos de un centenar. Las razones del proceso de desaparición de la ganadería están también en estrecha relación con la pérdida de gran parte de la superficie de pastos, que fue ocupada por el Canal de Isabel II al construirse el pantano que ocupa unas 300 has, y por la plantación de pinos por el ICONA.

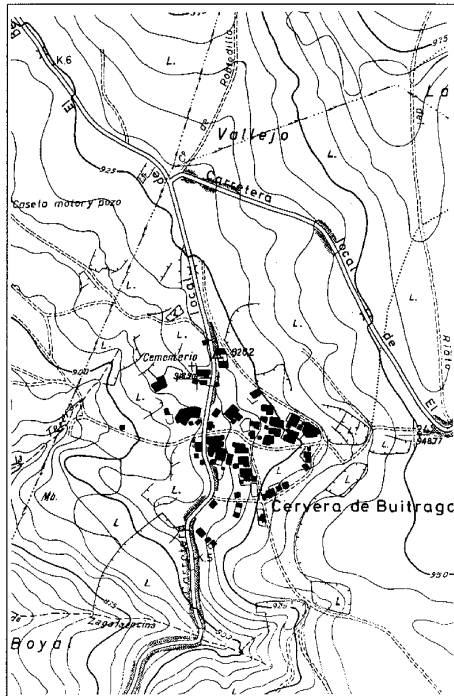
Todo ello supuso un despoblamiento progresivo del núcleo, acelerado por los movimientos migratorios cuyo principal destino fue la capital de la provincia.

La fisonomía urbana ha variado poco desde finales del siglo XIX. En la primera mitad de este siglo, cuando aún no era tan grave la situación poblacional, se construyó un grupo escolar formado por dos edificios gemelos. Las antiguas escuelas se ubican en el inicio de la calle de la Iglesia, justo frente al edificio parroquial,

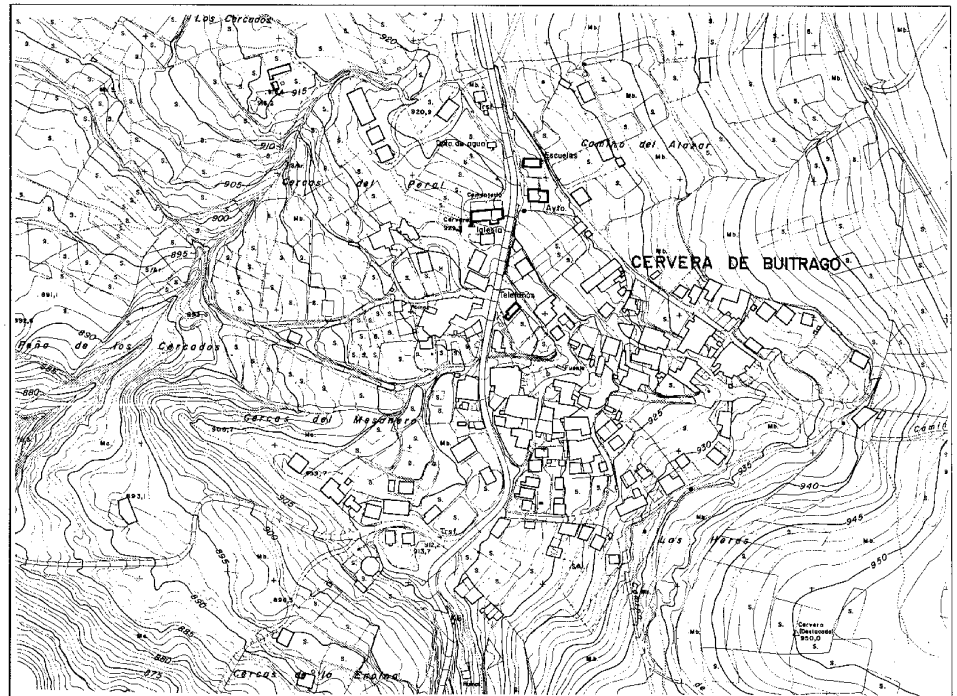
y presentan las características constructivas y estilísticas propias de la arquitectura escolar de la época. Se trata de dos edificaciones similares ordenadas en torno a un espacio concebido como zona de acceso y recreo. Los edificios, de una sola altura, presentan plantas muy regulares con un orden interno basado en la sucesión de aulas. La fábrica externa es de mampostería de granito, destacando una composición volumétrica muy sólida que en el edificio meridional se acentúa por la aparición de un cuerpo posterior de mayor altura. Las fachadas se ordenan por medio de vanos dispuestos simétricamente en los muros.

El acceso a las aulas se realiza por medio de un porche en el edificio norte y por una amplia arquería en el sur. Actualmente los edificios tienen usos de carácter administrativo, alojando las dependencias municipales.

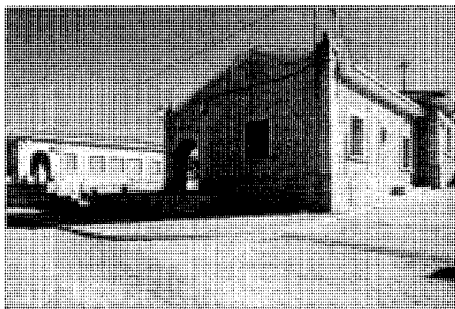
En la actualidad existen alrededor de un centenar de viviendas en el casco antiguo y en suelo urbano y suburbano, cuyo índice de ocupación es aproximadamente del 40%. Al norte del núcleo se han edificado en los últimos diez años una veintena de chalets que han ocupado parte del suelo sin ningún ordenamiento previo. A estos chalets hay que unir los que se han levantado hacia el sur del núcleo en terrenos



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca



Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca



Antiguas escuelas y ayuntamiento

calificados como rústicos. Casi todas estas edificaciones se constituyen en segundas residencias de muy baja calidad constructiva.

La única edificación de nueva planta que merece ser reseñada fue levantada en la década de los ochenta. Se trata del nuevo cementerio que sustituye al ya existente en el núcleo. La construcción ha sido proyectada por Ramón Valls Navascués, que ha pretendido en esta obra relacionar las características funcionales del edificio con las de las construcciones típicas de la zona, tomando como ejemplo orientador las «tinadas» ganaderas realizadas con

mampostería de granito. El resultado ha sido un edificio que se organiza en torno a dos ejes ortogonales. El eje de penetración se compone de la sucesión de arquerías triangulares y desemboca en una plaza rectangular donde se disponen las tumbas (25).

El planeamiento municipal vigente, que está actualmente en revisión, data del año 1976 (26). Se trata de un proyecto de delimitación del suelo urbano, organizando la ocupación del mismo en suelo residencial unifamiliar, con una extensión de 1,79 has y residencial multifamiliar, con 2,47 has.

**CERVERA DE BUITRAGO**  
**RELACION DE ELEMENTOS**

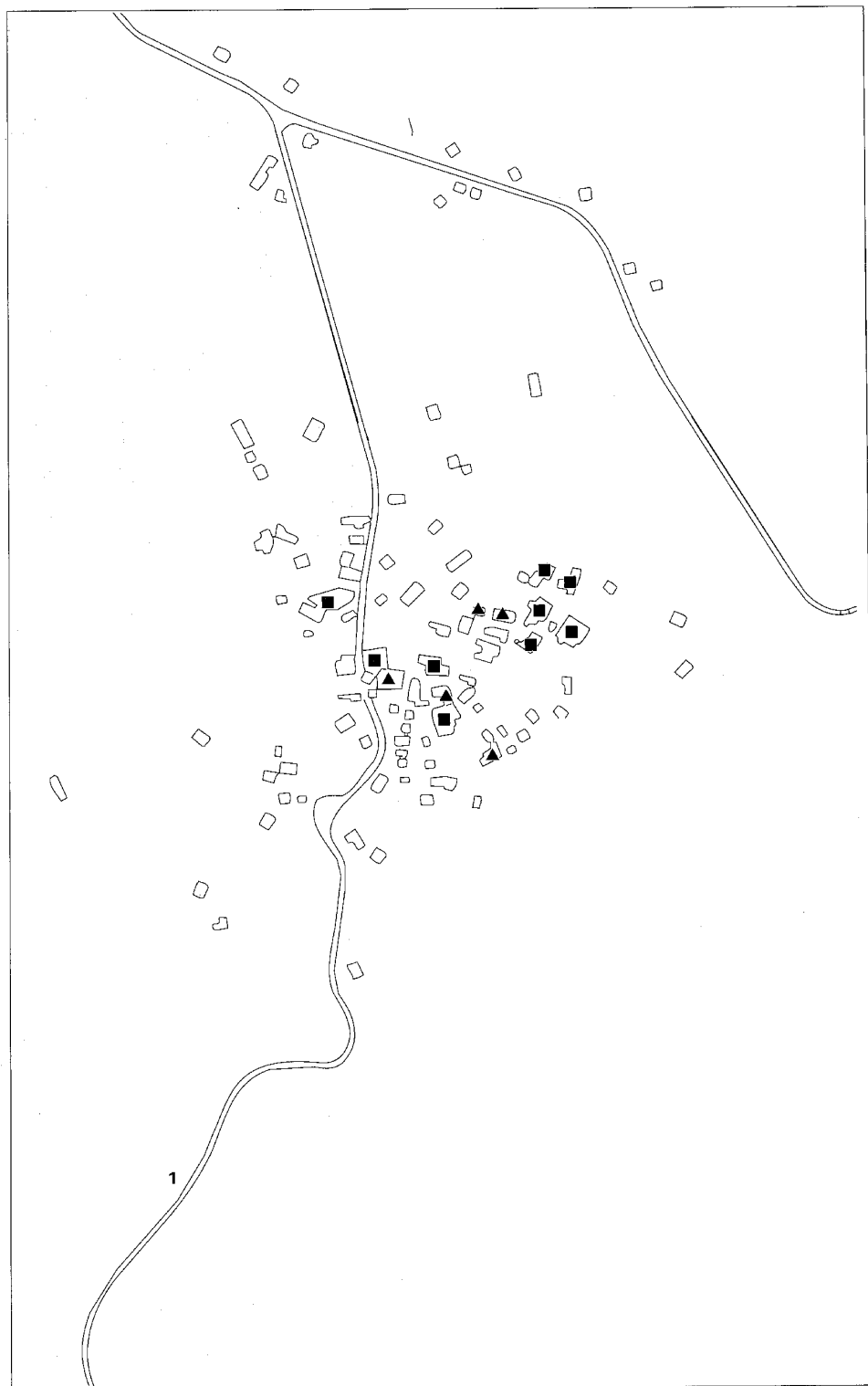
**Arquitectura funeraria**

Cementerio nuevo: 1

**Arquitectura residencial**

Conjuntos residenciales-agropecuarios (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲



## Cementerio nuevo

### Situación

A doscientos metros del pueblo, en dirección sur

### Fechas

P: 1983. Co.: 1984. Fo.: 1986

### Autor/es

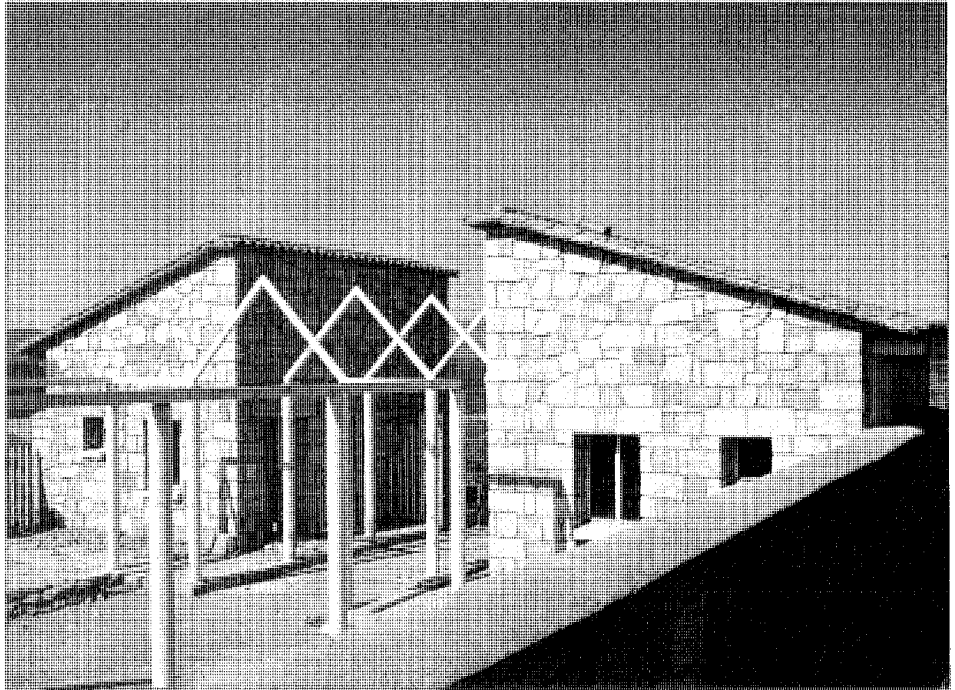
Ramón Valls Navascués

### Usos

Funerario

### Propiedad

Pública (Municipal)



Detalle del pasillo interior y la estructura de ingreso

El nuevo cementerio se encuentra situado al sur del término municipal, a unos doscientos metros del núcleo de población. El emplazamiento elegido para realizar la obra es un paisaje de gran belleza, acentuada por la presencia del embalse de El Atazar, cuyas aguas descansan al pie de la ladera.

La plasticidad y los valores naturales del paraje no se han visto alterados por esta construcción que ha quedado integrada en el entorno, consiguiendo una perfecta simbiosis entre la naturaleza y la arquitectura.

La necesidad de unas nuevas instalaciones funerarias que sustituyeran al antiguo cementerio, adosado a la iglesia parroquial, supuso que en 1983 la Comunidad de Madrid se hiciera cargo del proyecto, realizado por el arquitecto Ramón Valls Navascués.

Con una capacidad para 12 tumbas y 36 cuerpos, el nuevo cementerio es suficiente para una población estabilizada en los últimos años entorno a los 100 habitantes.

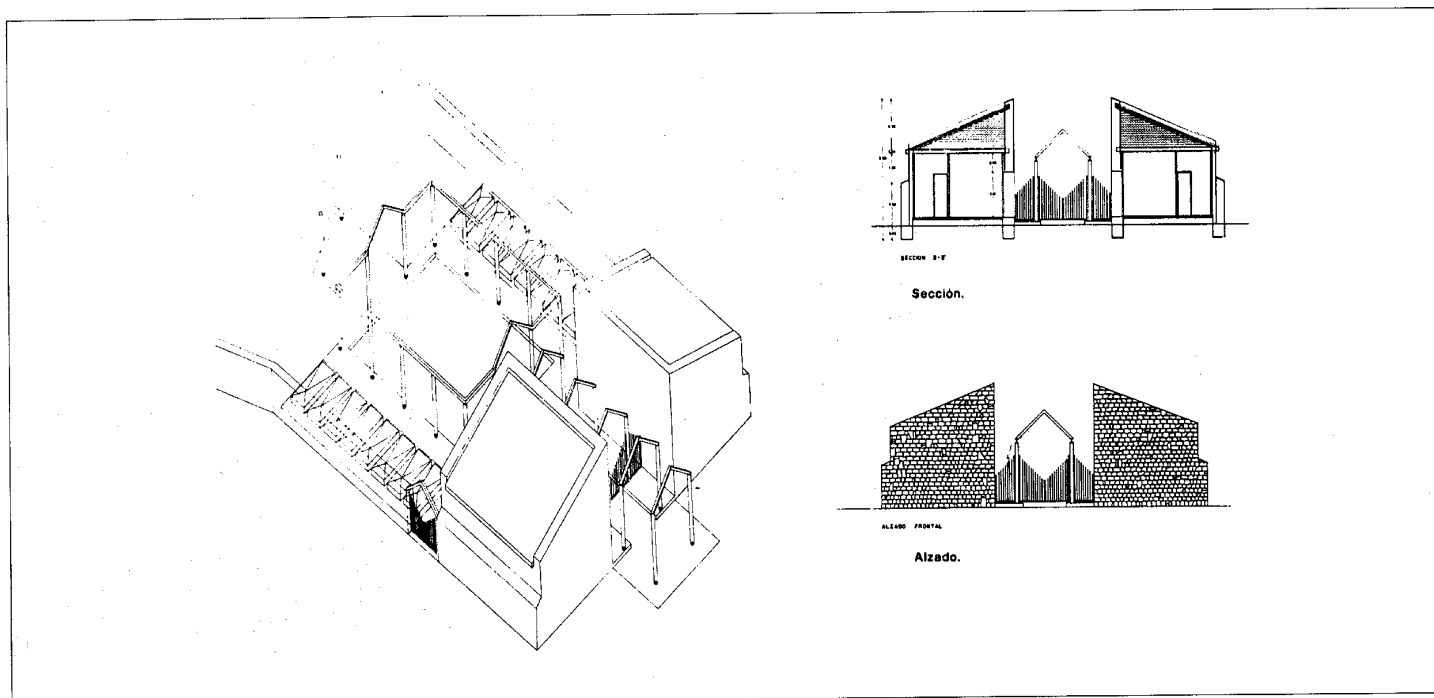
El proyecto del recinto funerario ha sido realizado partiendo de unos planteamientos tectónicos y estéticos muy sutiles, que reflejan el deseo de conciliar dos lenguajes arquitectónicamente diferentes. Por un lado se han empleado las técnicas constructivas tradicionales,

propias de la arquitectura vernácula de la zona, en la ejecución de los módulos que contienen el depósito y la sala de autopsias, y por otro, se ha creado una distribución espacial apoyada en la utilización de sistemas que se desarrollan dentro de las actuales tendencias de diseño arquitectónico.

El resultado ha sido un edificio que entronca y se relaciona con el entorno general del pueblo y su paisaje arquitectónico; en especial con las construcciones de mampostería de piedra granítica, de uso ganadero, denominadas «tinadas».

El cementerio que está delimitado por un pequeño murete perimetral de mampostería rebocada, se desarrolla en una parcela con forma de «L» abierta, cuya superficie total es de 582 m<sup>2</sup>, de los que solamente se han construido los 285 m<sup>2</sup> que ocupan una de las dos alas del recinto, quedando así disponible un área extensa para futuras ampliaciones.

La distribución del espacio interno se organiza en torno a dos ejes ortogonales. El eje de penetración que marca la axialidad de la estructura está concebido como un pasillo-pérgola compuesto por la sucesión de estructuras metálicas de perfil triangular, que al llegar al centro de la parcela se ensancha formando una peque-



Axonometría, sección y alzado

ña plaza rectangular en cuyos laterales se dispone el primer orden de tumbas, en número de seis a cada lado.

El ingreso al recinto se efectúa a través de un pasillo, que avanza su estructura metálica respecto a los dos cuerpos laterales (sala de autopsia y depósito de cadáveres), que enmarcan y definen la fachada principal. Estos cuerpos de volumetría prismática, han sido ejecutados con mampostería de granito prolongando en

vertical la imagen del muro a la vez que acentúan por medio de la pendiente de sus cubiertas la visión ascensional del conjunto.

El recinto interno así definido se constituye en un espacio diáfano, referenciado por la estructura metálica que crea unas visuales arquitectónicas coincidentes con las visuales más lejanas, donde el telón paisajístico compone su cuarta pared.

#### Bibliografía

- ARQUITECTURAS 1983-1987 [exposición]*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L., págs. 233-235.
- CEMENTERIOS, Inventario*. 4 vols. *Sierra Madrid*, Centro de Información y Documentación, Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, CAM, D.L., 1986

## Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología)

### Situación

Calle de La Iglesia c/v calle Pozas; calle Pozas; calle del Nogal; calle del Torrontero c/v del Olmo; calle del Olmo.

### Fechas

Siglo XVIII-principios del XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial-agropecuario

### Propiedad

Privada



Un ejemplo en la calle Pozas



Un ejemplo en la calle del Torrontero

Los conjuntos residenciales-agropecuarios, junto con las viviendas rurales configuran las tipologías arquitectónicas predominantes en el núcleo de población.

Las células de edificación que conforman el paisaje arquitectónico están constituidas por estas construcciones mixtas, que normalmente poseen un espacio vacío anejo de dimensiones variables, según se utilizase como corral o huerta.

Se trata de conjuntos de edificios que se agrupan en multitud de medianerías de desarrollo lineal o bien formando piñones que ocupan manzanas enteras.

La vivienda con sus dependencias agropecuarias auxiliares, constituye una unidad edificada basada en los sistemas tradicionales de construcción, que no difieren de los empleados en las viviendas rurales.

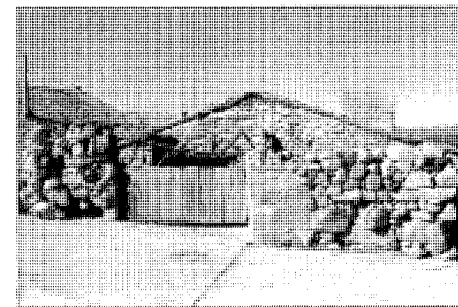
Los muros de carga son de mampostería de granito y enripiado. Los problemas constructivos específicos que plantean las esquinas y cercados de vanos se resuelven por medio de grandes piezas de granito sin labrar, siendo frecuente la utilización de vigas de madera en los dinteles.

En sus muros se aprecia claro predominio del macizo sobre el hueco, que queda relegado a cumplir las funciones de ventilación e iluminación.

La cubierta es de teja curva sostenida por una estructura interna de madera.

En estas construcciones se aprecia una tendencia a las plantas cuadradas con un desarrollo muy marcado de volúmenes prismáticos que se combinan entre sí.

La jerarquización de volúmenes y espacios se efectúa atendiendo al habitáculo de que se trate, de forma que la vivienda suele contener un espacio más amplio, donde se distribuyen la cocina (con el horno) y las escasas habitaciones. Los espacios destinados al albergue de



Un ejemplo en la calle de la Iglesia c/v Pozas

animales y al almacenamiento agrícola son unitarios y su extensión depende de la importancia de la vivienda.

Se observan dos formas de agrupación en los conjuntos agropecuarios. Una efectuada por la adición de elementos que se adosan entre sí sin ningún criterio claro de ordenación; y otra en la que la agrupación se efectúa bajo el trazado de las cubiertas y las medianerías interiores.

Un claro ejemplo de agrupación efectuada por adición de módulos auxiliares a la vivienda es el representado por el conjunto que se localiza en la calle Pozas. Este edificio está compuesto por dos viviendas, un gran pajar utilizado para estabular el ganado y un pequeño horno absidal.

Son numerosas las muestras de conjuntos mixtos que forman grandes piñones, donde se desarrollan las agrupaciones de espacios domésticos y agropecuarios. En el conjunto mixto situado en la calle del Torrontero, con vuelta a la calle del Olmo, bajo una gran cubierta, compuesta por multitud de paños, se agrupan numerosas edificaciones, tanto domésticas como auxiliares creando un núcleo espacial muy interesante.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle del Nogal; calle del Torrontero; callejón que parte de la calle Pozas

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

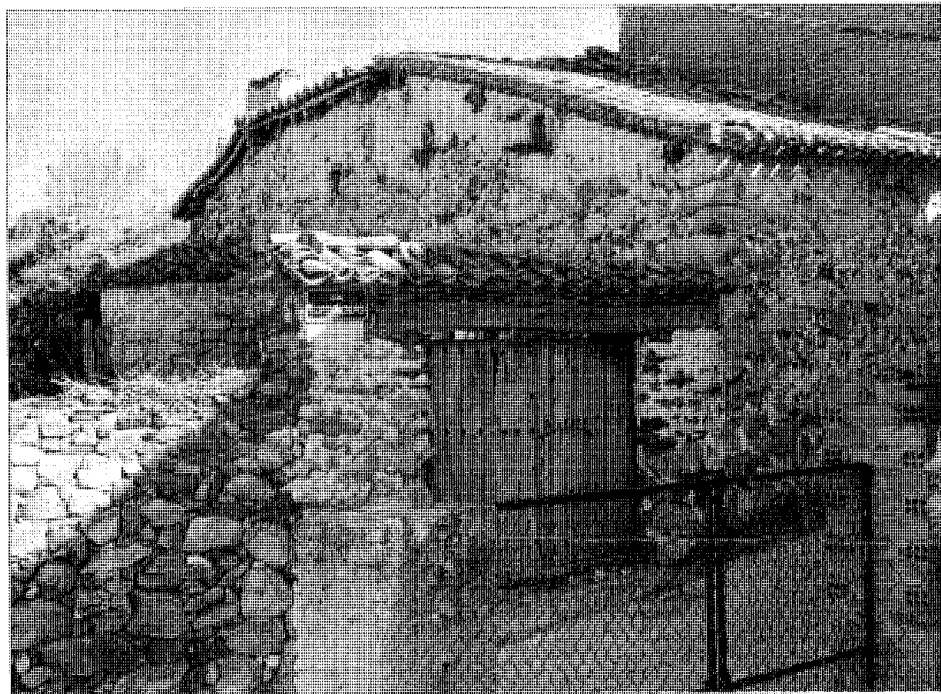
S.i.

### Usos

Residencial-Agropecuario

### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle de Torrontero

El núcleo de población se configura como un hábitat rural marcado por la presencia de numerosas muestras de arquitectura vernácula entre las que se incluyen las viviendas rurales que conforman, junto con los conjuntos residenciales agropecuarios, la base arquitectónica del caserío.

La vivienda rural, a la que se adosan las construcciones auxiliares de carácter agropecuario, constituye una unidad edificada basada en los sistemas constructivos tradicionalmente utilizados en la sierra madrileña.

Los muros de carga son de mampostería sin concretar compuesta por lajas de granito y de pizarra asentadas en seco, que ocasionalmente aparecen enripiadas o trabadas con peñas de barro. El mampuesto generalmente queda a la vista, aunque existen ejemplos en los que se revoca y encala.

Los problemas específicos que plantean las esquinas, jambas y dinteles se resuelven por medio de grandes piezas de granito labrado que, en el caso concreto de las esquinas, se disponen en forma de «cremallera». Es frecuente también la utilización de grandes vigas de madera en los dinteles y recercados de huecos.

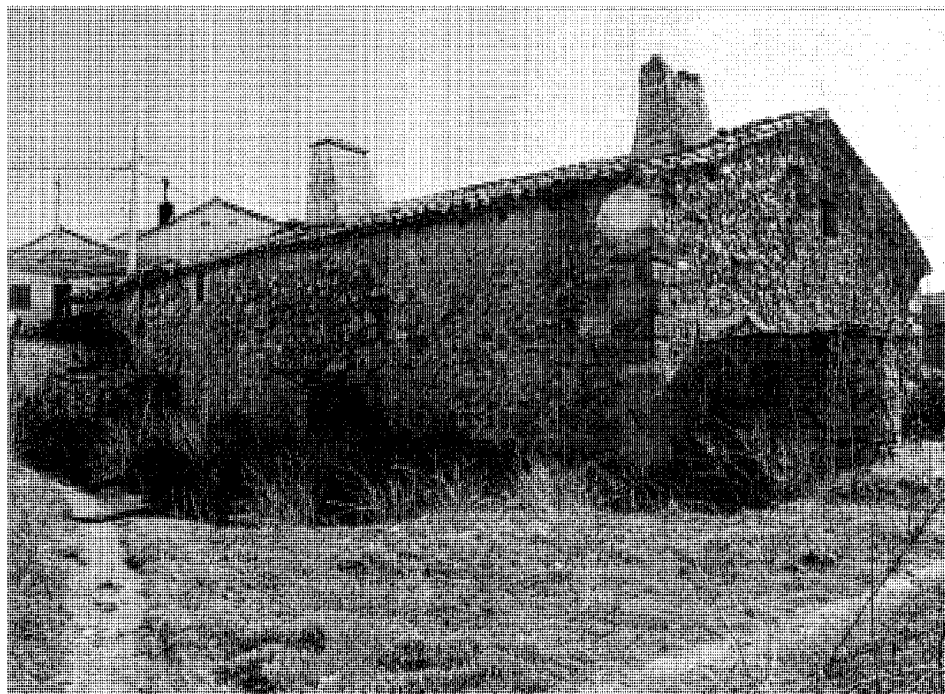
La cubierta, dispuesta a dos y tres aguas, está sostenida por una estructura interna de ma-

dera, que exteriormente se protege con grandes faldones de teja curva, adquiriendo pronunciadas pendientes, que están en función de la climatología, especialmente lluviosa en la zona.

La casa, normalmente de planta baja y cámara, presenta unas proporciones en las que domina la planta - rectangular o poligonal - sobre el alzado, ofreciendo un aspecto muy compacto, que se acentúa por la escasez de vanos, excepcionales en este tipo de edificaciones herméticamente diseñadas.

La funcionalidad y la adaptación al medio, así como la necesidad de albergar animales y el almacenamiento agrícola, son algunos de los rasgos característicos de estas viviendas lo que se traduce en la constante aparición de espacios destinados para las actividades agropecuarias.

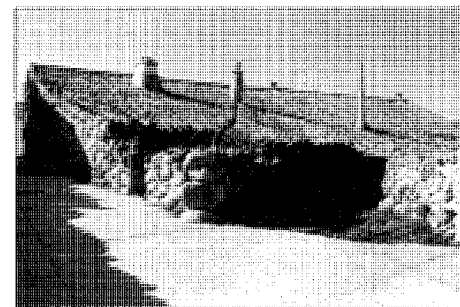
Constructivamente, las edificaciones auxiliares no difieren de la vivienda propiamente dicha, aunque existe una jerarquización espacial atendiendo a la importancia de su uso, según el cual reciben denominaciones especiales; así las cuadras o «casonas» se destinan al albergue de ganado vacuno, mientras que el ganado porcino se encierra en los «cortijos» o «cortes» y el ovino se estabula en los pajares donde también se almacena parte de la cosecha.



Vivienda en la calle Nogal



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico



Vivienda en la calle Pozas. Vista de las edificaciones auxiliares

No existe una ley clara de ordenación en la disposición de estos espacios. En ocasiones varias viviendas se agrupan formando una alineación regular y las edificaciones auxiliares son simples construcciones de menor entidad adosadas al testero de la vivienda.

Diferente ordenación de los espacios viviendas y módulos auxiliares presenta la casa que se sitúa en la calle del Torrontero, donde la vivienda, de grandes dimensiones, posee un corral lateral al que se accede por un gran portón con tejadillo, donde se sitúa un pequeño pajar.

Las viviendas, a las que se adosan las construcciones auxiliares, en ocasiones, se ordenan bajo un amplio faldón de cubierta, quedando separados vivienda y albergue de animales en planta. Este caso queda ejemplificado en el conjunto que se localiza en el callejón que parte de la calle Pozas. Las edificaciones de dos plantas se alinean entre medianerías internas y sus fachadas regularmente organizadas denotan un carácter menos primitivo o rural que el que se aprecia en los pajares y "cortijos" adosados al testero; adosamiento que se produce bajo una ampliación de cubierta con gran pendiente que cobija los pequeños módulos auxiliares, a los que se accede por estrechos pasos cercados de mampostería.

Interiormente el espacio principal de la vivienda lo constituye la cocina donde se localiza el fogón y el horno que se exterioriza, a modo de pequeño ábside, adosado al muro. Un ejemplo de ello lo tenemos en las viviendas situadas en el tramo medio de la calle del Nogal, donde un solo espacio constructivo de sólidos muros contiene dos viviendas alineadas que exteriorizan sus hornos semicirculares.

Recientemente la DGA de la CAM ha rehabilitado una vivienda para dedicarla a alojamiento turístico.